

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

Expediente: PAS 01/19

Mediante Resolución de 27 de marzo de 2019, del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda, se ha aprobado la iniciación de procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, para la contratación de un servicio de prevención de riesgos laborales para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, con las condiciones siguientes:

- 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:** Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda, con CIF G-83726968 como entidad sin ánimo de lucro, que reviste carácter de poder adjudicador no administración pública y cuya principal función consiste en gestionar programas y proyectos de investigación en el campo de la biomedicina.
Calle Joaquín Rodrigo, nº 2, Edificio laboratorios, planta 1, 28222, Majadahonda-Madrid;
Teléfono: 911916745
Correo electrónico: elerida@idiphim.org
Web: <http://investigacionpuertadehierro.com/fibph>

Perfil del contratante: los pliegos y demás documentación relativa a este expediente, estarán disponibles para su consulta de forma libre, directa, completa y gratuita, en el portal de contratación de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos> así como en la siguiente URL: <http://investigacionpuertadehierro.com/fibph/perfil-del-contratante/>

Obtención de información complementaria: podrán dirigirse las consultas a Oficinas de Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda, con las señas arriba indicadas. La información complementaria podrá solicitarse hasta NUEVE (9) días antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

2. OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del contrato será el servicio de prevención de riesgos laborales de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda, conforme a lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas del presente procedimiento.

La totalidad de los requisitos y especificaciones incluidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas se entienden de carácter esencial a todos los efectos legales. La falta de alguno de ellos determinará la exclusión de este procedimiento del licitador correspondiente.

CPV: 71317000-3, servicios de consultoría en prevención y control de riesgos

División en lotes: NO.

El contrato no estará dividido en lotes, al entenderse que, dada la estrecha interdependencia de los aspectos de la misma y el fin único que engloba las prestaciones (la protección de la salud de los trabajadores), resulta necesario el tratamiento unitario a efectos de garantizar la calidad técnica y viabilidad del servicio y la eficiencia económica de la contratación.

Contrato reservado: NO.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación anticipada: NO

Tramitación: ORDINARIA

Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO

Adjudicación: PLURALIDAD DE CRITERIOS

Subasta electrónica: NO

Este procedimiento NO se articula en fases, por lo que la puntuación de cada licitador corresponderá a la suma de los puntos obtenidos conforme a cada uno de los criterios descritos a continuación.

La adjudicación del contrato se decidirá conforme a los resultados de la aplicación de los criterios que a continuación se enumeran y describen.

Sobre	CRITERIO	Puntos
ÚNICO	Criterios evaluables automáticamente mediante fórmula	100
	Precio	60
	Instalaciones y medios técnicos	10
	Distancia de instalaciones para realización de reconocimientos	20
	Mejoras	10

3.1. Criterios relacionados con los costes:

Precio: 60 puntos

Se atribuirán CERO (0) puntos a la oferta cuyo precio se ajuste al presupuesto base de licitación indicado en el apartado 4 de esta cláusula.

Se atribuirá la puntuación máxima de SESENTA (60) puntos, a la oferta que incluya el precio más bajo.

Respecto de los demás licitadores, la puntuación se asignará proporcionalmente, conforme a la siguiente fórmula:

$$PX = (A*60) / XP$$

Donde:

- XP= oferta económica del licitador
- A= oferta económica más baja
- PX= puntuación del licitador

3.2. Criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:

3.2, A.- Instalaciones y medios técnicos

10 puntos

Se valorará hasta un máximo de 10 puntos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Disponer de Laboratorio de Higiene Industrial propio:

10 puntos.

3.2, B.- Mejoras

10 puntos

Se valorará hasta un máximo de 10 puntos, la oferta presentada que añada mejoras sobre los contenidos y actuaciones mínimas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que no suponga incremento de la oferta económica de acuerdo con la siguiente graduación:

- a. Realización de simulacros de emergencia en la Fundación:
0,1 puntos por cada simulacro realizado hasta un máximo de 2 puntos.
- b. Formación presencial en materia de extinción de incendios y primeros auxilios
2 puntos.
- c. Realización de mediciones de contaminantes químicos y biológicos en el ámbito de la higiene industrial según las necesidades de la Fundación: **2 puntos.**
- d. oferta de cursos de formación presencial relacionados con los riesgos y medidas preventivas de los puestos de trabajo:
0,1 puntos por cada curso ofertado hasta un máximo de 2 puntos.
- e. Además del centro sanitario de referencia, número de centros propios más próximos a la localidad que dispongan de acreditación (licencia sanitaria) para la Vigilancia de la Salud, con medios propios del servicio de prevención adjudicatario.
Por cada centro con tales condiciones, 0,2 puntos hasta un máximo 2 puntos.

3.2. C.- Distancia del centro en que se realizarán los reconocimientos, respecto de la ubicación de la Fundación. **20 puntos**

Se atribuirán CERO (0) puntos a la oferta cuyo centro se encuentre a 12 km de la Fundación (distancia máxima establecida en el Pliego de Prescripciones Técnicas).

Se atribuirá la puntuación máxima de VEINTE (20) puntos, a la oferta cuyo centro se encuentre a la menor distancia de la Fundación.

Respecto de los demás licitadores, la puntuación se asignará proporcionalmente, conforme a la siguiente fórmula:

$$PX = (A*20) / XP$$

Donde:

- XP= distancia del licitador evaluado (en km)
- A = distancia más baja (en km)
- PX= puntuación del licitador

4. PRESUPUESTO Y RECURSOS:

VALOR ESTIMADO	
CONCEPTO	IMPORTE (€)
VALOR ESTIMADO ANUAL	9.400,00
TOTAL DURACIÓN DEL CONTRATO: 3 AÑOS	28.200
PRÓRROGAS	0,00
MODIFICACIONES (máximo 20%)	5.640
TOTAL	33.840
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
BASE IMPONIBLE	28.200
IVA (21%)	5.922
TOTAL	34.122

Crédito en el que se ampara: fondos propios de la Fundación.

Remuneración: íntegra por Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital

5. DURACIÓN DEL CONTRATO:

Total: el contrato estará vigente desde el día siguiente al de su duración y tendrá una duración de TRES (3) años, contados de fecha a fecha.

Prórroga: NO se prevé.

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: TRES (3) años.

6. REQUISITOS DEL CONTRATISTA:

Los licitadores deberán garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de la normativa laboral, convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

El incumplimiento de esta condición durante la vida del contrato, conllevará la aplicación de penalidades conforme al artículo 192.1 LCSP, en la cuantía de un CINCO POR CIENTO (5%) del precio del contrato, que se aplicarán de conformidad con lo previsto en la misma Ley.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Lugar: Oficinas de Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda, sitas en Calle Joaquín Rodrigo, nº 2, Edificio laboratorios, planta 1, 28222, Majadahonda-Madrid.

Plazo: QUINCE (15) días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en <http://www.madrid.org/contratospublicos>, hasta las 14.00 horas.

Idioma: las ofertas y cualesquiera otros documentos que se presenten deberán estar redactados en lengua española.

8. PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR ESTARÁ OBLIGADO A MANTENER SU OFERTA: DOS (2) meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. APERTURA DE PLICAS: tendrá lugar en las oficinas de Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda, con señas arriba indicadas y dentro del plazo de los VEINTE (20) días siguientes a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. La fecha concreta y demás aspectos relativos al acto de apertura, se comunicarán a los licitadores mediante correo electrónico.

10. RECURSOS: en el presente procedimiento NO cabrá recurso especial en materia de contratación. Cabrán los recursos procedentes conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Madrid, a 15 de mayo de 2019

Fdo.: D. Ricardo Herranz Quintana
Presidente Patronato FIB Puerta de Hierro Majadahonda
La firma consta en el documento original